UN-HAB-1322-2025-268

Bogotá D.C., 25 de junio de 2026

Señores:

LUIS ERNESTO BASTO ROA
CONSORCIO HÁBITAT DC
Representante Legal

Referencia 1: Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025 — *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".*

Referencia 2: Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8539993 CTO 1285-2025 — *"REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".*

Asunto: Solicitud de inclusión del componente de alumbrado público y su sostenibilidad.

Cordial saludo:

En el marco de los contratos de la referencia, esta interventoría se permite solicitar de manera respetuosa al CONSORCIO HÁBITAT DC que, en el desarrollo de los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, no omita considerar el componente de alumbrado público y, en particular, su sostenibilidad mediante el uso de energía fotovoltaica.

Lo anterior, con el propósito de garantizar soluciones de iluminación eficientes, sostenibles y acordes con los lineamientos de eficiencia energética y de reducción del impacto ambiental aplicables a los proyectos de espacio público en el marco de la estrategia Revitaliza Tu Barrio.

En consecuencia, se solicita que en el próximo avance arquitectónico el CONSORCIO HÁBITAT DC presente su propuesta para la incorporación del sistema de alumbrado público con tecnología fotovoltaica, con el fin de revisar conjuntamente con paisajismo que no se presenten interferencias de iluminación y afectaciones con los demás componentes del proyecto.

Lo anterior, a fin de que dicho componente quede debidamente incorporado en los productos del contrato y se asegure su trazabilidad en los avances sucesivos.

Agradecemos atender la presente solicitud y quedamos atentos a la presentación de la propuesta en el próximo avance arquitectónico.

Atentamente,

Miriam Gutierrez

MIRIAM LUZ GUTIERREZ CORREA
UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.
Representante Legal

Anexo: No aplica.

UN-HAB-1322-2025-271

Bogotá D.C., 26 de junio de 2026

Señores:

LUIS ERNESTO BASTO ROA
CONSORCIO HÁBITAT DC
Representante Legal

Referencia 1: *Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8677897 CTO 1322-2025 — "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".*

Referencia 2: *Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8539993 CTO 1285-2025 — "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 3".*

Asunto: Aprobación del Informe Técnico Mensual N.° 3 (versión subsanada), con corte al 31 de mayo de 2026, presentado por el CONSORCIO HÁBITAT DC.

Cordial saludo:

En atención a su comunicado CHDC-003-222-2026 del 23 de junio de 2026, mediante el cual el CONSORCIO HÁBITAT DC remitió la versión ajustada del Informe Técnico Mensual N.° 3, esta interventoría adelantó la revisión de los ajustes realizados frente a las observaciones formuladas en el oficio UN-HAB-1322-2025-257 del 19 de junio de 2026.

Producto de dicha revisión, se verificó que las observaciones fueron atendidas y subsanadas en su totalidad, conforme se relaciona a continuación:

1. **Actividades y eventos del mes de junio:** Se retiraron del informe las actividades y eventos correspondientes al mes de junio, los cuales serán trasladados al informe técnico de dicho periodo. El informe refleja únicamente la gestión adelantada hasta la fecha de corte (31 de mayo de 2026).

2. **Reiteración de solicitudes pendientes:** Se precisaron y dejaron constancia de las solicitudes que a la fecha de corte se encuentran pendientes de respuesta, a fin de su reiteración ante las entidades correspondientes.

3. Estado de gestiones y respuestas: Se aclaró el estado de las gestiones, precisando las solicitudes sobre las cuales ya se adelantaron reiteraciones y aquellas que fueron respondidas y se encuentran en trámite.

4. Mesas de trabajo: Se especificó que, si bien las mesas de trabajo ya se realizaron, a la fecha de corte aún no se ha obtenido respuesta por parte de las entidades correspondientes.

En consecuencia, esta interventoría imparte su APROBACIÓN al Informe Técnico Mensual N.° 3 (versión subsanada), con corte al 31 de mayo de 2026, por encontrarlo ajustado a las observaciones formuladas y conforme a las obligaciones contractuales.

En tal sentido, se solicita al CONSORCIO HÁBITAT DC realizar la impresión de la versión aprobada del Informe Técnico Mensual N.° 3, para su respectiva radicación ante la Secretaría Distrital de Hábitat, y remitir a esta interventoría copia del soporte de radicación correspondiente.

Agradecemos su gestión y quedamos atentos a cualquier inquietud sobre el particular.

Atentamente,

Miriam Gutierrez

MIRIAM LUZ GUTIERREZ CORREA
UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.
Representante Legal